Toquilla



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Toquilla

[*sustantivo femenino*]

Prenda de punto, generalmente de lana, que usaban para abrigo las mujeres mayores o con la que se tapaba a los niños pequeños.

• Póngas'usté la toquilla, madre, qu'está la noche mu fría. Vêlallíla la tiene.

• Esa es la toquilla con la que se bautizó tu padre. La tengo guardá ahí en el cofre pa cuando tengas tú argo.

Campos semánticos: Ropa Ropa de mujer Ropa de niño

Comentarios:

En Peraleda sólo usaban toquilla las mujeres mayores. En el estándar también significa *pañuelo que se pone en la cabeza y adorno de gasa que se ponía en el sombrero*, pero en Peraleda sólo se usaba para el *chal de lana, que solía ser negro*.

Origen: Árabe. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso.

Etimología:

Del árabe **taqilla** (*especie de gorro que se llevaba sobre el turbante*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com